

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE:	17001-33-39-005-2019-00374-00
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	CONSORCIO HI MANIZALES
EJECUTADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR
ESTADO:	079 DEL 26 DE MAYO DE 2023

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Caldas en providencia del trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023), por medio de la cual se modificó el ordinal segundo de la decisión adoptada por este despacho el veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), confirmando todo lo demás.

Ejecutoriada esta providencia, continúese con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
Juez